



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL

Servicio de dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras varias de eliminación de riesgos laborales, mejora de estanqueidad y seguridad en caso de incendio en el archivo de la Corona de Aragón con sede en c/ Almogávers de Barcelona

Expediente nº:24/123 SE

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

INFORME TÉCNICO

Madrid, a fecha de la firma electrónica
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS

Las técnicas calificadoras:

Amando Cuellas Pestaña

Fdo: Raquel Redondo García Fdo: Ana Laura Martín
Rodríguez Arquitecto Técnico Arquitecto

Código seguro de Verificación : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL REDONDO GARCÍA | FECHA : 28/06/2024 08:26 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA LAURA MARTIN RODRIGUEZ | FECHA : 28/06/2024 08:48 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 28/06/2024 10:41 | Sin acción específica





1 ALECO E2E DISEÑO S.L.

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Puntuación total: **7,50**

1. Memoria

1.1. Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto.

Se demostrará el conocimiento del entorno, de la zona objeto de la actuación y del proyecto y la intervención en él planteada, evaluando las particularidades de este último de cara a la ejecución de la obra.

Hasta
19
puntos

La propuesta no ofrece información sobre el entorno ni la zona de actuación, echándose en falta la contextualización de la misma. No se aporta información sobre el proyecto que evidencie el estudio y conocimiento del mismo ni se analizan sus particularidades. Se recoge la valoración a juicio del licitador sobre la idoneidad de las soluciones técnicas del proyecto sin analizarlas.

1,00

1. Memoria

1.2. Operativa de la dirección facultativa de la obra.

Se describirá la metodología para llevar a efecto la dirección de obra con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en aras de conseguir la mayor calidad de ejecución de la obra con fidelidad estricta a los documentos del proyecto. Se describirá la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo y los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y con el contratista.

Hasta
10
puntos

Se describe de forma genérica la metodología de la Dirección Facultativa. Se echa en falta la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo. No se abordan los mecanismos de comunicación y coordinación entre los distintos miembros del equipo y con el contratista.

Puntuación criterio 1.2 : **3,00**

1. Memoria

1.3. Control de mediciones.

Se expondrá la sistemática empleada por la dirección facultativa para un adecuado control de las mediciones de la obra ejecutada, para la elaboración de las certificaciones ordinarias y la certificación final

Hasta
9
puntos

No se expone la sistemática empleada para un adecuado control de mediciones. No se describe la metodología a seguir en las certificaciones ordinarias ni en la certificación final. Se describen acciones a realizar para facilitar la ejecución de la obra no siendo ésta la información objeto de valoración.

Puntuación criterio 1.3 : **0,50**

1. Memoria

1.4. Seguridad y salud y gestión de residuos.

Análisis de las particularidades de la obra a realizar en lo relativo a Seguridad y Salud y Gestión de Residuos. Descripción de la metodología para llevar a efecto la tarea de Coordinación de Seguridad y Salud teniendo en cuenta que se están desarrollando otras actividades en el inmueble, de tal forma que se asegure la eficacia de prevención de seguridad en la obra y coordinación de todas las empresas concurrentes, indicando los hitos o tareas que se consideren más relevantes, y definiendo los procedimientos y trabajos de coordinación. Descripción de los controles a implementar para verificar la correcta Gestión de Residuos de la obra.

Hasta
7
puntos

Se realiza un análisis sobre el Estudio de Seguridad y Salud, indicando una metodología y procedimientos sucintos referentes a la coordinación de seguridad y salud. No se indican las tareas o hitos más relevantes. Se señala la metodología general para verificar la gestión de residuos y los controles a implementar si bien sin particularizarlo a la obra objeto de valoración.

Puntuación criterio 1.4 : **3,00**

Código seguro de Verificación : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL REDONDO GARCÍA | FECHA : 28/06/2024 08:26 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA LAURA MARTIN RODRIGUEZ | FECHA : 28/06/2024 08:48 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 28/06/2024 10:41 | Sin acción específica





2 UTE: B01 ESTUDI D'ARQUITECTES S.L.P. Y BETARQ GROUP SLP

CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Puntuación total: **39,50**

1. Memoria

1.1. Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto.

Se demostrará el conocimiento del entorno, de la zona objeto de la actuación y del proyecto y la intervención en él planteada, evaluando las particularidades de este último de cara a la ejecución de la obra.

Hasta
19
puntos

La propuesta aporta información adecuada sobre el entorno y la zona de actuación evidenciando un buen conocimiento de éstos. Se demuestra un correcto estudio del proyecto sus particularidades, incluyendo referencias concretas y acertadas a los trabajos definidos en el mismo.

17,00

1. Memoria

1.2. Operativa de la dirección facultativa de la obra.

Se describirá la metodología para llevar a efecto la dirección de obra con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en aras de conseguir la mayor calidad de ejecución de la obra con fidelidad estricta a los documentos del proyecto. Se describirá la organización de tareas entre los distintos miembros del equipo y los mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y con el contratista.

Hasta
10
puntos

Se describe adecuadamente la metodología general de la Dirección Facultativa así como los mecanismos de coordinación y comunicación. Se recogen las tareas más significativas asociadas a la Dirección Facultativa precisándose una mayor claridad respecto a la organización de algunas de éstas entre los distintos miembros del equipo.

Puntuación criterio 1.2 : **8,00**

1. Memoria

1.3. Control de mediciones.

Se expondrá la sistemática empleada por la dirección facultativa para un adecuado control de las mediciones de la obra ejecutada, para la elaboración de las certificaciones ordinarias y la certificación final

Hasta
9
puntos

La propuesta describe de forma general el sistema de control de mediciones. Se expone adecuada y detalladamente la metodología a seguir en las certificaciones ordinarias. Se ofrece información sobre la elaboración de la certificación final.

Puntuación criterio 1.3 : **8,00**

1. Memoria

1.4. Seguridad y salud y gestión de residuos.

Análisis de las particularidades de la obra a realizar en lo relativo a Seguridad y Salud y Gestión de Residuos. Descripción de la metodología para llevar a efecto la tarea de Coordinación de Seguridad y Salud teniendo en cuenta que se están desarrollando otras actividades en el inmueble, de tal forma que se asegure la eficacia de prevención de seguridad en la obra y coordinación de todas las empresas concurrentes, indicando los hitos o tareas que se consideren más relevantes, y definiendo los procedimientos y trabajos de coordinación. Descripción de los controles a implementar para verificar la correcta Gestión de Residuos de la obra.

Hasta
7
puntos

Se describe de forma general la metodología y los procedimientos a seguir en materia de coordinación de seguridad y salud, analizando las particularidades concretas para esta obra. Se identifican correctamente los hitos o tareas más relevantes. Respecto a la gestión de residuos se indican mecanismos adecuados a implementar.

Puntuación criterio 1.4 : **6,50**

Código seguro de Verificación : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL REDONDO GARCÍA | FECHA : 28/06/2024 08:26 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA LAURA MARTIN RODRIGUEZ | FECHA : 28/06/2024 08:48 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 28/06/2024 10:41 | Sin acción específica





PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL

Servicio de dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras varias de eliminación de riesgos laborales, mejora de estanqueidad y seguridad en caso de incendio en el archivo de la Corona de Aragón con sede en c/ Almogávers de Barcelona

Expediente nº:24/123 SE

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES		CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR				
		Memoria				TOTAL
		Conocimiento de la zona objeto de actuación y análisis del proyecto	Operativa de la dirección facultativa de la obra	Control de mediciones	Seguridad y salud y gestión de residuos	
		Hasta 19 puntos.	Hasta 10 puntos.	Hasta 9 puntos.	Hasta 7 puntos.	Hasta 45 puntos
1	ALECO E2E DISEÑO S.L.	1,00	3,00	0,50	3,00	7,50
2	UTE: B01 ESTUDI D' ARQUITECTES S.L.P. Y BETARQ GROUP SLP	17,00	8,00	8,00	6,50	39,50

Madrid, a fecha de la firma electrónica
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS

Las técnicas calificadoras:

Amando Cuellas Pestaña

Fdo: Raquel Redondo García
Arquitecto Técnico

Fdo: Ana Laura Martín Rodríguez
Arquitecto

Código seguro de Verificación : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-6d7e-10a6-7355-d344-342c-49fd-6175-93ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL REDONDO GARCÍA | FECHA : 28/06/2024 08:26 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA LAURA MARTIN RODRIGUEZ | FECHA : 28/06/2024 08:48 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 28/06/2024 10:41 | Sin acción específica

